

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2088** *Resolución de 5 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «BOP» de Huelva n.º 18, de 25 de enero de 2018, se ha publicado íntegramente las Bases de las pruebas para la provisión como funcionario de:

Una plaza de Técnico de Desarrollo Local, perteneciente al Grupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica; mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en el «BOP» de Huelva, en el Tablón de Anuncios y en la página web.

Villablanca, 5 de febrero de 2018.—El Alcalde, José Manuel Zamora de la Cruz.